

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

50302 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias relativo al expediente de la segunda prórroga ordinaria de la concesión otorgada por O.M. de fecha 17 de noviembre de 2011 al Ayuntamiento de Pájara y la modificación de la misma, para la ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a la explotación de servicios de temporada en las playas del municipio, en la isla de Fuerteventura, Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por el Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de fecha 1 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la segunda prórroga ordinaria de la concesión de referencia así como la modificación de la misma con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Pájara.

Destino: ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a la explotación de servicios de temporada en playas del municipio de Pájara.

Superficie: ciento cinco mil quinientos cuarenta y uno con noventa (105.541,90) metros cuadrados.

Plazo: cinco (5) años.

Canon anual: trescientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos de euros (346.164,55)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 2021.- Jefe de la Demarcación de costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A210065500-1